

LA DESIGUALDAD EN EL ORIGEN DE LAS CRISIS DEL CAPITALISMO

Antonio Gutiérrez Vegara
Economista, Exsecretario general de CC.OO.

Madrid, septiembre 2016

Generalmente se repara en el aumento de las desigualdades sociales como consecuencia de las crisis. Sin embargo, la desigual distribución de la riqueza en períodos de bonanza también está entre las causas que han ido gestando las recurrentes crisis del capitalismo: cuanto mayor es el crecimiento de la desigualdad mientras se enriquece una minoría más garrafales son los fallos del mercado y mayores las debacles que provocan. O dicho en otras palabras, la expansión económica manteniendo una injusta distribución de la riqueza no induce progreso sino procesos especulativos, que son los catalizadores de las crisis.

Conclusión que puede derivarse de los trabajos de relevantes economistas e investigadores sociales como John Kennet Galbraith, Amrtya Sen o Joseph Stiglitz, quien ha titulado uno de sus últimos libros precisamente como “el precio de la desigualdad”. Con fina ironía, J.K. Galbraith ridiculizaba la doctrina de los neoliberales que de forma “compasiva” predicaban que a los ricos hay que estimularlos con más riqueza, por ejemplo bajándoles los impuestos, porque se supone que así dedicarán mayor parte de sus ganancias a crear nuevos puestos de trabajo y por ende expandirán la prosperidad por todos los

segmentos sociales; con el mismo espíritu redentor propugnan simultáneamente estimular a los pobres, pero a éstos... con ¡más pobreza!, para que pongan mayor empeño en buscar ocupaciones y sobre todo porque estarán más dispuestos a aceptar los salarios que tengan a bien pagarles los verdaderos dinamizadores de la economía y del bienestar general que son sus patronos. Por tanto, para estos doctrinarios los subsidios de paro y las llamadas prestaciones sociales en general deben ser erradicados ya que no introducen más que graves distorsiones en el funcionamiento del mercado, terminando por ser los culpables de la “desactivación” de los parados en la búsqueda de empleo y del drenaje de recursos públicos que serían mejor aprovechados por los empresarios.

Sin embargo, la historia desmiente a tan compasiva doctrina; y lamentablemente son muchos los ejemplos de graves crisis que, engendradas en la desigualdad, se han terminado sufragando con la imposición de nuevas y mayores inequidades a los más débiles.

I.- APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LA ESPECULACIÓN FINANCIERA

La primera burbuja especulativa de las estudiadas fue la de los “Tulipanes” en la Holanda de 1.630. Sus audaces rutas marítimas, la manufactura y comercialización de textiles importados de muy diversos lugares, entre otros de España y sus pioneros mercados bursátiles en la Europa de la Edad Moderna inyectaron un extraordinario vigor a su economía en apenas tres decenios; emergieron grandes fortunas que fueron referencia mundial en la época, pero abismalmente alejadas de la inmensa mayoría de la población que permanecía en la pobreza extrema. Carlo M. Cipolla da cuenta de que por ejemplo un rico comerciante podía gastar en ropa para él y su mujer unos novecientos

florines anuales mientras el salario de todos sus sirvientes era de setenta al año y así se explicaba la proeza de una sirvienta que pudo ahorrar ¡14 florines en 14 años!.

El crecimiento desbordante de la riqueza en manos de los grandes comerciantes y de los financieros no se trasladó a la diversificación de sus actividades económicas ni mucho menos a paliar socialmente las desigualdades. Algo más repararon los nuevos ricos en la cultura, singularmente en la pintura. Es la década de Rembrandt quien precisamente se instaló en Amsterdam en 1.632 y prosperó en buena medida porque se casó con la hija de un comerciante de arte....y se arruinó totalmente en menos de diez años tras enviudar de la hija de su merchante y coincidir para su mayor infortunio con el estallido de la “Tulipamanía”. En todo caso el elitista negocio de las artes en el siglo XVII no daba para emplear a muchas personas ni podía remediar las penurias de la población.

No, los ojos de los potentados no se dirigieron hacia nuevas inversiones industriales sino que se posaron en los bulbos de tulipán. Una flor entonces exótica que en realidad crecía salvaje en los parajes mediterráneos, había llegado por primera vez al puerto de Amberes 70 años atrás sin que nadie, aparte de los botánicos del momento, reparase en ella hasta que no se sabe quién ni por qué empezó a considerarse como el más elevado signo de distinción en casas nobles y cortes europeas que quisieran preciarse. Grandes fortunas, menos grandes e incluso medio-bajas invertían sus dineros en adquirir bulbos. Además de las bolsas convencionales se habilitaron hasta tabernas como lonjas de contratación para las transacciones con tulipanes. Se fue ampliando la cadena de inversores-especuladores arrastrados por la escalada de precios que parecía imparable, llegando a cambiarse un bulbo por “un carruaje nuevo, dos caballos tordos y un arnés completo” (según recogen las crónicas de la época); su precio (actualizado) llegó a los 50.000 dólares. Para participar de tan delirante

negocio se liquidaron empresas cuyos dividendos se invirtieron íntegramente en tulipanes, otros vendieron casas y haciendas y finalmente muchas otras personas recurrieron al empréstito para comprarlos, convencidos de que sus precios no seguirían otra trayectoria que la ascendente. Hasta que igualmente sin que se conozcan las razones, en 1.637 alguien empezó a vender considerando que tal vez aquellos misteriosos bulbos no valieran tanto y más aceleradamente que habían subido se desplomaron los precios en medio del pánico generalizado. Lo que sobrevino con el pinchazo de la burbuja fue la ruina para quienes habían empeñado sus activos y peor aún lo llevaron quienes se habían endeudado malvendiendo hasta sus viviendas. La recesión primero y el estancamiento después, sumieron a Holanda en una terrible y muy prolongada depresión que sufrieron en mayor medida quienes ni habían podido siquiera oler tan preciada flor. Al menos descubrieron que también podían cultivarse en los Países Bajos y hasta producir más variadas especies de tulipanes de las que tiempo atrás habían llegado desde Estambul, dando origen a una industria que todavía perdura; pero esta ya es otra historia más relacionada con la economía real y por tanto menos propicia para enriquecimientos portentosos de la noche a la mañana.

No había pasado un siglo cuando en 1.716 se dejó caer por París John Law, huyendo de la justicia escocesa que le perseguía por homicidio, jugador tramposo, prestamista usurero y estafador. Había hecho una escala en Países Bajos donde creyó aprender las claves del éxito del Banco de Amsterdam y con sus pretensiones de genio financiero acabó instalándose en la corte francesa tras el ruinoso reinado de Luis XIV, el Rey Sol fallecido el año anterior dejando una administración carcomida por toda suerte de corruptelas y peor aún, Francia quedó endeudada por sus loquinarías aventuras coloniales, las guerras sin cuento y el despilfarro en grotescos fastos cortesanos, mientras sembraba la miseria a raudales entre la población y

asfixiaba con cargas recaudatorias al ya de por sí depauperado tejido productivo de su nación, desde los agricultores medianos y pequeños hasta los más humildes artesanos. Como dato baste con señalar que tan sólo el 2% de la población disponía del 45% de las reservas de trigo mientras que un 60% no tenía ninguna.

Felipe II duque de Orleans, regente de Luis XV (sucesor del Rey Sol), era tan incompetente como manirroto y no tardó más que un par de meses en otorgarle a J. Law todos los permisos para abrir un banco, que llegó a ser el Banque Royale y darle autorización para emitir billetes con los que se sufragaban gastos y se liquidaban deudas estatales, en principio respaldados y convertibles por moneda acuñada en metales preciosos. Como dichos billetes fueron pronto codiciados por la rentabilidad que prometían, el banquero ingenioso tuvo que dotarse de una fuente proveedora del oro necesario para respaldar la continua emisión de billetes. Así creó la Compañía del Mississippi o Compagnie d'Occident, que supuestamente iba a extraer oro de los inagotables yacimientos que supuestamente había en la Luisiana. Pronto las acciones de esta empresa se convirtieron en el objeto de deseo especulativo más codiciado; se cuenta que hasta distinguidas señoras se prostituían a cambio de títulos de la boyante Compañía del Mississippi. Se imprimían billetes para comprar títulos y la emisión de éstos se multiplicaba a demanda (siempre creciente), espiral que presionaba al alza los precios de las emisiones hasta superar las previsiones más calenturientas. La fiebre continuó escalando grados hasta que un tal príncipe Conti, llegado al límite de sus posibilidades compradoras de títulos reclamó la devolución en oro de los acumulados hasta entonces;... y ese fue el primer pinchazo de la burbuja. No pudiendo satisfacer la demanda del príncipe ni de un puñado de inversores que al parecer llegaron a la misma conclusión y prefirieron tener de nuevo oro contante, sonante y brillante en sus bolsillos en lugar de papeles, John Law recurrió primero al duque de

Orleans para obtener un decreto urgente con el que paralizó la entrega de oro a Conti, quien ya había cargado dos carretas con lingotes y acto seguido echó mano de su delincencial ingenio. Con el fin de tranquilizar a los codiciosos inversores urdió una estratagema consistente en contratar a una legión de mendigos y patibularios de los suburbios parisinos, disfrazarlos como mineros provistos de picos y palas y hacerlos desfilar por la fachada de la compañía dando a entender que estaban a punto de partir para las minas de la Luisiana. La farsa no duró un par de semanas, las que transcurrieron hasta que los supuestos mineros se hicieron visibles de nuevo en las céntricas calles de París sin el disfraz, reconociéndoseles como lo que realmente eran: indigentes y pícaros. La avalancha ante el banco para retirar sus depósitos fue tal que una quincena de personas murieron asfixiadas en una sola mañana de Julio de 1.720. La engañifa había durado esta vez menos que la “Tulipamanía”; en tan solo cuatro años escasos se provocaron similares efectos: profunda y prolongada recesión económica y fuerte depresión social. El duque de Saint-Simon sintetizó escuetamente lo sucedido:” una exigua minoría se enriqueció y el resto del pueblo se arruinó por completo”.

Por las mismas fechas más o menos, en 1.711, pero en Inglaterra el conde de Oxford, Robert Harley, promovió la Compañía de los Mares del Sur inspirada en criterios similares a los empleados en Francia para fundar la Compañía del Mississippi y para idéntico motivo: financiar la galopante deuda estatal contraída entre otras causas por la Guerra de Sucesión española con la que la deuda del Estado creció de 21,5 millones de libras a 54 millones en poco más de diez años. El 5% de la población acaparaba el 68% de la renta y su capacidad de ahorro se basaba en la imposición de condiciones de vida paupérrimas a la mayoría social de la época.

Había un cierto grado de incipiente industrialización ya que en ese mismo año de 1.711 se había inventado la máquina atmosférica Newcomen para el desagüe de minas utilizando ya el vapor de agua, pero el gobierno ofrecía rentabilidades del 6% por los títulos de deuda negociados a través de la Compañía de los Mares del Sur quien a su vez obtenía de la corona el monopolio para comerciar desde la orilla oriental del río Orinoco hasta la Tierra del Fuego, “...con, en, desde todos los países dentro de los mismos límites, considerados como pertenecientes a la Corona de España o los que en lo sucesivo fueran descubiertos”. Menospreciaron que también España seguía teniendo un mayor dominio en tierras americanas y que se preservaba el monopolio de tales intercambios comerciales. Inglaterra impulsó la codicia de sus adinerados con los dividendos a ganar gracias a la empresa del Conde de Oxford, confiada en que podría obtener el beneplácito español a cambio de negociar la soberanía sobre Gibraltar cedido a la corona británica por el Tratado de Utrecht. Pero como decía Miguel Hernández, quienes más invocan a la Patria más se llevan la mano al bolsillo al invocarla y aunque el grito de ¡Gibraltar español! viene siendo durante más de dos siglos un pretexto recurrente de monarcas, dictadores y exaltados patriotas, para desviar la atención y las iras del pueblo ante sus fracasos, iniquidades e inequidades, ya entonces optaron por sus hipotéticas ganancias manteniendo el monopolio comercial con América antes que reparar la mancillada y mutilada soberanía de la patria por la que tan hipócritamente siguen gimiendo. En resumidas cuentas, pactaron autorizar a la marina mercante inglesa un solo viaje anual y con participación en los beneficios. Pese a todo, los gestores de la Compañía de los Mares del Sur lanzaron emisiones sin cesar (previa autorización del Parlamento, donde tenían escaño varios ejecutivos de la marítima y lubricando convenientemente con sustanciosos sobornos a gobernantes y a otros tories); en 1.720 habían cubierto la deuda pública en su totalidad. Para acudir al prometedor negocio hicieron de tripas

corazón hasta los aristócratas que antaño despreciaban a los burgueses y comerciantes. En tan sólo un semestre, el primero de 1.720, las acciones habían pasado de valer 128 libras en Enero a 1.000 al terminar Junio. Todos querían multiplicar sus riquezas y su codicia aceleraba la subida de los títulos y pronto surgieron negocios que prometían enriquecimientos tan súbitos y portentosos como el de la Compañía de los Mares del Sur en actividades tan estafalarias como la que se proponía “desarrollar el movimiento perpetuo”; “transmutar mercurio en metales finos y maleables” y tantas otras que el gobierno dictó, mira por donde, la primera Ley Burbuja, la “Bubble Act” en Julio de 1.720; pero su intención no era proteger a los ahorradores de los especuladores sin escrúpulos sino eliminar competencia a su empresa pionera en azucar la codicia. Sin embargo, cuando los principales dirigentes de la Compañía quisieron realizar beneficios vendiendo sus acciones a buen precio, enseguida se propagó la fiebre vendedora y en Septiembre, tan sólo tres meses después de haber alcanzado su cénit, el precio de las acciones cayó a 175 libras y pese a las intervenciones del gobierno para frenar la caída no pudo evitarse el desastre. Como en los casos holandés y francés anteriormente reseñados también en Inglaterra terminaron pagando el mayor sacrificio los más desfavorecidos durante la larga depresión de la economía inglesa provocada por la bancarrota de la Compañía de los Mares del Sur; aunque algunos notables también perdieran buena parte de su fortuna, como por cierto le ocurrió al gran Isaac Newton que poco antes había exclamado: “Puedo medir el movimiento de los cuerpos pero no puedo medir la locura humana”; en efecto no pudo calibrar ni prevenir la suya propia porque invirtió y perdió 20.000 libras de la época en la Compañía de los Mares del Sur (hoy equivaldrían a más de un millón de euros).

El escarmiento no duró mucho y pese a la vigencia de la Bubble Act, pasados unos años se lanzaron nuevos proyectos que prometían extraordinarios y raudos

beneficios ligados unos a nuevas corrientes comerciales con el Nuevo Mundo (por ejemplo financiar deuda argentina) y otros tan estrambóticos como “rastrear el fondo del Mar Rojo para la recuperación de los tesoros perdidos por los egipcios al quedar anegados por sus aguas cuando perseguían a los judíos capitaneados por Moisés”.

Más tarde y mientras se desarrollaba la primera revolución industrial y engordaba la nómina de nuevos ricos con la sobreexplotación de los primeros obreros fabriles (niños y mujeres incluidos) que tan crudamente describió Charles Dickens en sus novelas que transcurren en la era victoriana, proliferaron episodios especulativos de diverso alcance. Y pronto pasaron a cautivar a los prohombres de Norteamérica.

En realidad se sucedieron varios fracasos por operaciones especulativas desde finales del siglo XVII, como el de la emisión en los estados sureños de billetes respaldados en los precios del tabaco, que sustituyó al oro por más de ciento cincuenta años en aquéllos estados; o sendas burbujas inmobiliarias ya en 1.819 y 1.837. Tal vez la más destacable por el contexto en el que se dio, las postrimerías de la guerra civil, fue la burbuja que se cebó en torno a la construcción de los ferrocarriles. Desde finales de la década de 1.860 las acciones de las compañías ferroviarias fueron el más codiciado objeto de deseo de los inversores y el tendido de las vías era el campo de trabajo más esforzado de la época para cientos de miles de inmigrantes llegados desde las zonas más pobres de Europa, de China y pequeños campesinos norteamericanos arruinados y expulsados de sus tierras por las propias compañías ferroviarias. Pero en 1.873 se descubrió que el negocio no era tan boyante como para pagar los rendimientos esperados a los inversores y terminaron quebrando varios grandes bancos muy implicados en la financiación de los ferrocarriles y entre ellos el más notable

del momento, el Jay Cook & Company. De nuevo profunda recesión, paro y pobreza generalizados.

También la Gran Depresión empezó a gestarse en la tragedia que supuso la Gran Guerra 1.914-18 puesto que las acuciantes necesidades de materias primas y alimentos indujo un apreciable incremento de los precios de los productos agrícolas, lo que a su vez motivó la adquisición de tierras cultivables que así mismo vieron multiplicarse su valor de compra. Los créditos suscritos por los agricultores norteamericanos al llegar la Gran Depresión de 1.929 superaban con creces el valor de toda la propiedad rural del país y bastante más que el de su producción. También influyó lo suyo otro caso de especulación inmobiliaria poco comentado en las evocaciones de la Gran Depresión: hacia 1.924 algunos sagaces promotores detectaron el interés de los nuevos ricos de Nueva York por el clima de Florida y empezaron a ofertar terrenos y proyectos residenciales en primera línea de playa. Uno de los más destacados fue Charles Ponzi, convicto por ladrón y falsificador que ofrecía terrenos “junto a Jacksonville” que en realidad estaban a unos cien kilómetros y encima eran terrenos pantanosos. Las operaciones se efectuaban con demasiado apalancamiento, teniendo que depositar una entrada equivalente al 10% del valor de los terrenos y el resto quedaba para ser financiado mediante préstamos; cuantos más compradores picaban más se agrandaba el espejismo puesto que los precios del suelo se duplicaban cada semana. Pero en 1.926 el flujo de nuevos compradores se frenó bruscamente y no pudo mantenerse la cadena del apalancamiento para pagar a los primeros inversionistas con la entrada de los últimos. Simultáneamente se habían ido revalorizando los valores ordinarios de Wall Street con un leve estancamiento en 1.926 como consecuencia del fiasco inmobiliario de Florida, pero algo tuvo que ver este traspiés en la remontada que volvió a anotarse la bolsa en 1.927, posiblemente impulsada por buena parte de aquéllos especuladores inmobiliarios que quisieron resarcirse cuanto

antes de sus pérdidas. No obstante el desplome de tan artificiosa escalada bursátil tenía que llegar y empezó a partir del lunes 21 de Octubre de 1.929. Como tal vez sea el desastre económico más conocido de la historia no abundaré en su relato, tan sólo indicaré un dato que se conoció años más tarde y que sigue sin subrayarse en la mayoría de los análisis de las causas de aquél suceso: en el verano de 1.928 se había producido una caída apreciable de la producción industrial; es decir, los fulgurantes beneficios bursátiles acumulados por unas cuantas compañías no se estaban reinvertiendo en más producción de bienes y servicios ni en pagar adecuadamente a sus empleados que cobraban siete dólares semanales en jornadas de 12 horas diarias (habría que esperar al New Deal para que los jornales subieran a 5\$ diarios y la jornada laboral se ajustase a las ocho horas). Una vez más habrá que reiterar que el mercado campando por sus respetos no tiende a la eficiencia ni a la equidad sino a la especulación pura y dura.

Sobre la Gran Depresión y las políticas aplicadas, las primeras a cargo de la administración republicana del presidente Hoover que convirtieron una crisis financiera en una depresión sin precedentes y las siguientes que tuvieron como eje central el New Deal promovido por el demócrata Roosevelt con las que se empezó a remontar la situación, volveré más adelante solamente a efectos de establecer las analogías y diferencias con la Gran Recesión que padecemos desde 2.008. Por cierto hay una similitud que tal vez no sea anecdótica que no me resisto a apuntar de entrada; uno de los “agentes” más activos en propagar “artilugios financieros” en los años veinte del pasado y que jugó un destacadísimo papel en el crack bursátil fue precisamente Goldman&Sachs, pionera entonces en la banca de inversiones y que de nuevo se ha revelado como uno de los principales inductores de la presente Gran Recesión.

La vuelta a escena de algunos de los mismos actores de crisis pasadas (además de la citada Goldman Sachs, la J.P.Morgan fue protagonista principal de la crisis financiera de 1.907) no es tan casual. Se les ha facilitado con la desregulación de los mercados y muy especialmente con la fe conversa en la “autorregulación” del mercado financiero, que se llevó por delante una de las grandes lecciones aprendidas de la Gran Depresión: que debía separarse estrictamente la banca comercial y la eufemísticamente llamada de inversiones (más apropiado sería llamarle escuetamente especulativa....porque precisamente especulan a costa de las inversiones realmente productivas) y para ello se dictó la Ley Glass- Steagall o Banking Act. en junio de 1.933. Gracias a esta norma se prohibieron además las intromisiones de banqueros en los consejos de administración de las industrias y sobre todo, se limitó el tamaño de los bancos norteamericanos para evitar las crisis sistémicas, de tal forma que hasta finales del siglo XX los bancos más grandes a escala mundial eran japoneses y europeos. Pero desde finales de los setenta, sobre todo con la llega de la “revolución” liberal-conservadora de Reagan-Thatcher fueron crecientes las presiones para derogar aquélla ley y más descarada la manga ancha de las autoridades para burlarla con argucias como la de abrir sucursales en la City londinense para operar desde allí y de paso contribuir a que dicha plaza se convirtiese en la mayor lonja financiera del planeta. Finalmente se derogó durante el segundo mandato de Bill Clinton en Noviembre de 1.999 con otra ley llamada ¡cómo no! “Financial Services Modernization Act”, alegando que la Banking Act era una reliquia de los años 30. Esta nueva disposición se hizo a tiempo y a la medida para la creación del Citigroup.

II.- CRISIS Y DESIGUALDAD: SITUACIÓN ACTUAL

Otra vez el potencial de crecimiento de la economía real ha sido desaprovechado por la avaricia fomentada en un mercado sin reglas, ensanchándose a escala planetaria mientras la política se empequeñecía, no sólo por renunciar al gobierno democrático de la economía en el mismo espacio en el que iban operando los mercados, sino por ceder poder en sus respectivos ámbitos domésticos y regionales como es el caso por partida doble de los países europeos, como naciones y como Unión Europea.

Pero en esta ocasión el divorcio entre creación de riqueza y equidad ha sido más desequilibrado y sostenido en el tiempo que en cuantas crisis anteriores hayamos podido conocer y estudiar. Aunque no se hayan escenificado con las hambrunas de siglos pasados ni aún con los casos desesperados que se dieron durante los años treinta del siglo XX, o precisamente por eso, porque los avances sociales y el consumismo de masas han mitigado y edulcorado la escenificación de las desigualdades, puede desconcertar la afirmación anterior pero la realidad es que desde principios de los años ochenta los salarios reales apenas han crecido y por tanto durante los últimos tres decenios al menos los extraordinarios beneficios derivados de las innovaciones, de la modernización sin precedentes de los procesos productivos, de la ampliación de los mercados de bienes y servicios y en general de los incrementos de la productividad de la economía se han ido repartiendo de forma más injusta en términos relativos que en épocas pasadas.

En lugar de inducir una demanda solvente basada en retribuciones más justas se ha hecho artificialmente a base de créditos, de entrapar en la cadena del apalancamiento a las familias para adquirir desde la vivienda hasta para sufragar la educación de los hijos. De ahí que resulte especialmente hiriente la cínica generalización de “haber vivido por encima de sus posibilidades”, que en el fondo les sirve de auto-

exculpación a ejecutivos de grandes corporaciones financieras y a algunos mandatarios co-responsables de primer grado en el gran desaguizado financiero. Sería más ajustado decir que *la inmensa mayoría de los trabajadores han recibido por debajo de lo que les hubiera correspondido por su aportación laboral y profesional y, ciertamente, se les ha endeudado por encima de lo que podían amortizar con sus sueldos.*

Contrariamente a lo que arguyen los neoliberales sí se puede afirmar que una distribución equitativa entre capital y trabajo es motor de progreso y de estabilidad social. El Pacto Social, que vino a cristalizar en Europa buena parte de las aportaciones de J.M. Keynes consistió precisamente en convenir, en el marco de unas relaciones laborales democráticas, una distribución de los excedentes entre empleo y capital de forma tal que una buena parte de aquéllos se reinvirtieran en mejorar las condiciones de trabajo y en la creación de nuevos empleos, lo que comportaba disponer de una proporción considerable para la reposición y renovación del capital físico, mientras que otra porción se destinaba obviamente a la retribución del capital. Esta democrática forma de afrontar el conflicto de intereses en las sociedades industrializadas de la segunda mitad del siglo XX para dirimir la distribución entre salarios y beneficios, junto a la redistribución que efectuaban los estados mediante políticas sociales y fiscales sirvió para que la Europa capitalista de la post-guerra acometiera la mayor oleada de inversiones productivas de su historia, el mayor crecimiento de sus economías, renovados incrementos anuales de la productividad por hora trabajada (la que mejor refleja la eficiencia y el empeño innovador de una estructura productiva), ganancias de competitividad sin precedentes y el período de paz social más prolongado. En suma, la equidad también es condición de eficiencia y de estabilidad, desmintiendo una vez más a Johan Wolfgang von Goethe que afirmó: “prefiero la injusticia al desorden”,

errando fatalmente; porque la injusticia es la más caudalosa fuente de los más graves desórdenes.

Más acertado estuvo otro poeta (aunque menos celebrado que Goethe), Matthew Arnold, inglés en este caso y crítico observador de la sociedad de su tiempo, la era victoriana cuando vaticinó que: *“un sistema fundamentado en la desigualdad es contra natura y a la larga se malogra”*.

La desigual distribución ha concentrado en una minoría la mayor parte de la extraordinaria riqueza generada en esta fase de mundialización de los mercados, que ha vuelto a las andadas de la especulación en detrimento de la producción y el empleo. Pero si el “genio financiero” exhibido en cada época es proporcional al desastre económico y social que termina provocando (según hemos podido comprobar en cada uno de los episodios especulativos reseñados anteriormente), la presente crisis es más aguda y está siendo más duradera debido a que la maraña de artilugios financieros tampoco tiene precedentes.

No obstante las que sí son muy semejantes en todas las épocas son los ungüentos paliativos de los destrozos, al menos son recurrentes dos de ellos: 1.- acudir al erario público para sostener a los principales causantes del desaguado (Galbraith denunciaba gráficamente a banqueros y hombres de negocios que viajaban hasta Washington a pedir dinero público y tras conseguirlo retornaban a sus despachos....¡en jet privado!) 2.- acentuar las apelaciones a la austeridad; es entonces cuando quienes más han disparado con pólvora del rey durante la época de vacas gordas, más puritanos se revelan y como tronantes predicadores de la “Ciencia lúgubre” (la Economía en sus bocas cuando interesa a sus bolsillos) pontifican sobre la escasez en la que deben vivir....los demás. Toda una coartada ideológica que siempre se materializa imponiendo duros recortes a los derechos

sociales con la ancestral ley del embudo: estrecheces a la inmensa mayoría de la sociedad (que suele ser la que menos se beneficia de las alegrías especulativas pero la que más paga sus consecuencias), mientras se mantiene la manga ancha fiscal para las rentas más elevadas y continúa el drenaje de recursos públicos para rellenar los socavones urdidos en entidades privadas por sus propios gestores y dueños.

Por el momento y pasados casi ocho años de la caída de Lehman Brothers se sigue persistiendo en el mismo error que cometió la administración republicana de Herbert Hoover en el 29 quien con sus ajustes hizo derrapar a la economía desde la crisis de la bolsa hasta la Gran Depresión y se continúa haciendo oídos sordos a lo que nos enseñó el gobierno demócrata encabezado por F. D. Roosevelt que tras ganar las elecciones de Noviembre de 1.932 puso en marcha el New Deal en Enero del 33, con el que en realidad propugnaba un “Nuevo Reparto” económico, no sólo con más gasto e inversión pública(lo más conocido de N.D.) sino también (y más importante) con cambios de envergadura en el sistema tributario que en algunos extremos supusieron alzas de impuestos de hasta un 90% para los más ricos; con la creación de la Corporación de los Grandes Prestamistas para obligar a quitar deuda de particulares y empresas que mantuvieran el empleo; se bajaron considerablemente los valores de las hipotecas y los tipos de interés que se debían pagar por ellas y se ampliaron sus plazos de amortización y se impusieron severas cargas a los acreedores que hubieren especulado con el apalancamiento generalizado. Pero la mayor de las diferencias con aquélla experiencia no es económica sino política. La nueva distribución económica se sustentó en un fortalecimiento de la democracia mediante nuevas leyes que abarcaron desde la creación del Consejo Federal del Trabajo, el reconocimiento y amparo legal del papel de los sindicatos en las empresas, la regulación de la negociación colectiva estableciendo el

derecho y el deber de negociar las condiciones de trabajo, la primera ley de pensiones, las de protección en el desempleo y prohibición del trabajo infantil y una larga lista de disposiciones dirigidas a que tanto la generación de riqueza como su distribución se encauzase por vías enmarcadas en lo que supuso de hecho el primer peldaño de lo que podríamos llamar democracia económico-social. Es decir, *no se limitó el New Deal a un programa de choque con inyecciones coyunturales de gasto público para compensar la fuerte contracción de la demanda de consumo e inversión sino que además se sentaron las bases para un nuevo equilibrio entre democracia y mercado.....*que se fueron trastocando paulatinamente durante el último tercio del pasado siglo hasta desequilibrar las reglas de juego otra vez en notable perjuicio de la democracia.

Desajuste que se hace más clamoroso cuanto más amplio es el terreno de juego: ahora ya es el mundo para los mercados y el doméstico para la democracia.

Simultáneamente a la mundialización de los mercados habría sido inexcusable haber avanzado hacia la reforma democratizadora de las instituciones internacionales, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio, recomponiendo el peso específico de las distintas áreas geo-económicas del mundo actual, dotándolas de mayor capacidad vinculante en sus decisiones y estrechando la coordinación entre ellas y con la Organización Internacional del Trabajo, para la mayor observancia en el cumplimiento de sus convenios socio-laborales. Pero en su lugar tenemos los G-8, G-20, etc..que carecen de legitimidad democrática y de regulación conocida para la toma de decisiones. A lo sumo generan expectativas a cada cumbre que devienen en grandes frustraciones a las pocas semanas de celebradas; como aquella primera tras el estallido de la crisis a la que el entonces presidente francés, N. Sarkozy llegó proponiendo

la ¡refundación del capitalismo! y salieron con la receta más vieja de los capitalistas para embridar los déficits públicos: recortar los derechos sociales y los programas de inversión pública. Menos estridente pero aún más frustrante fue la cumbre del G-20 en Corea al año siguiente donde el presidente norteamericano Barak Obama propuso limitar los superávits exteriores al 4% del respectivo PIB para evitar abultados desequilibrios entre las balanzas comerciales; lo que recordaba, si bien tenuemente, a las propuestas que con un propósito similar, reducir los desequilibrios mundiales, había llevado Keynes a la conferencia de Bretton Woods, donde llegó a sugerir que las naciones más ricas giraran transferencias fiscales a las más pobres, para que la paz mundial que se alumbraba a partir de 1.945 fuese más perdurable y a su vez más próspera para todos; para los más deficitarios porque alcanzando mayores niveles de desarrollo además de saldar mejor la parte de sus deudas que quedasen vivas también podrían robustecer sus capacidades de demanda y para los más desarrollados porque tendrían mayores probabilidades primero de cobro a sus deudores, aunque no alcanzase a la totalidad de las deudas nominales y sobre todo porque se asegurarían en el futuro mercados más amplios y solventes para sus bienes y servicios. Entonces fue EE.UU. quien rechazó la propuesta del británico y ahora han sido Alemania y China, con grandes superávits en los mercados internacionales quienes tiraron por tierra la propuesta de Obama.

Más cerca tenemos la inflexión a la baja de la democracia en la Unión Europea. La toma de decisiones determinantes ante la crisis y para el futuro de la Unión ya dejaban que desear desde que se antepuso la atropellada ampliación al Este para resarcir cuanto antes a Alemania de su costosa reunificación, brindándole antes un vasto mercado de varios cientos de millones de consumidores potenciales que dotarnos todos de las reformas institucionales precisas para un funcionamiento más eficaz que el de las

unanimidades (derecho de veto en realidad) y más democrático. Casi simultáneamente se fraguó el Tratado para la Unión Económica y Monetaria a la medida de los intereses de las economías centrales, sin presupuesto comunitario que realmente pudiese alentar la cohesión económica (dotado con menos del 1% del PIB del área) y, pese a la rimbombante denominación de los Fondos de Cohesión, quedó anclado el desequilibrio estructural entre países fuertemente industrializados y netamente exportadores y los intensivos en mano de obra y condenados a ser importadores y deficitarios. Los anhelos de avanzar hacia la Unión Política y la normativización de la ciudadanía quedaron en agua de borrajas con el fracasado proyecto de Constitución Europea.

Ahora, pese a la duplicidad de cargos entre Presidente del Consejo y de la Comisión y de las tímidas nuevas atribuciones reconocidas al Parlamento europeo, es cada vez más descarada la suplantación de cargos e instituciones en las decisiones más trascendentales y lo que es peor, la “naturalidad” con la que gobernantes de todos los colores asumen que por encima de lo que se decida en Bruselas ó en Estrasburgo hay que esperar a lo que finalmente decida Berlín.

Así viene ocurriendo desde el comienzo de la crisis y en momentos decisivos donde ese desbarajuste antidemocrático ha comportado elevar los costes de la crisis, su profundización y lo que aún es más grave: las penalidades que están sufriendo pueblos enteros y millones de ciudadanos. Por ejemplo cuando a finales de Marzo de 2.010 y tras incomprensibles demoras se alcanzó por fin un acuerdo en el consejo europeo para proceder al primer rescate de Grecia; no habían pasado quince días cuando la señora Merkel se descolgó del acuerdo avanzando que exigiría mayores restricciones a Grecia de las acordadas. Por las mismas fechas una delegación de la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados español (que

presidí personalmente) reunida con representantes del Banco Central Europeo en su sede de Frankfurt planteó la necesidad de comprar deuda soberana de los estados en apuros o que al menos repitiesen la operación de asistencia crediticia a los bancos de la eurozona para, directa o al menos indirectamente, frenar los ataques especulativos. La respuesta no pudo ser más negativa, condicionada sobre todo por el rechazo alemán a la más mínima forma de mutualización de la deuda que pudiera incidir en los resultados de las elecciones en Renania-Westfalia que iban a celebrarse a un mes vista. Pero en la madrugada del 9 al 10 de Mayo de aquél mismo año se tuvo que acordar la creación del Fondo de Estabilidad Financiera, con tal retahíla de requisitos y limitaciones para su efectiva puesta en marcha que pasaría casi un año antes de que saliera un solo euro para asistir a Irlanda, Grecia o Portugal. Eso sí, aquella misma noche, en una reunión del ECOFIN, sin mediar tan siquiera reuniones de los Consejos de Ministros de los legítimos gobiernos nacionales y menos aún de sus Parlamentos, se acordó un drástico catálogo de recortes sociales, incrementos de los impuestos indirectos y desregulaciones laborales, que de una tacada y en menos de dos meses se estaban aplicando en los países donde la banca alemana había contraído mayores riesgos especulando con las correspondientes deudas públicas y/o alimentando la burbuja inmobiliaria, por ejemplo en España. Con un gobierno socialista que para más INRI presidía el semestre europeo de turno y tan siquiera hizo valer su función institucional para una elemental reunión al más alto nivel de los jefes de Estado y/o de gobierno de la Unión para discutir y en su caso aprobar las medidas a tomar y acordar los procedimientos democráticos a seguir para su aplicación en cada país. Aún se superarían las formas de violentar la democracia al año siguiente cuando en pleno mes de Agosto y en un tiempo record se reformó la Constitución española para anteponer el pago de la deuda y sus intereses a cualquier otra contingencia social y limitar

el déficit estructural del estado de forma tal que lo que limita realmente y por tiempo indefinido es el ineludible esfuerzo para modificar el patrón de crecimiento de la economía española hacia otro con más base en una estructura industrial y tecnológicamente más avanzada. Una directriz más ideológica que económica en la concepción del déficit público y su instrumentación que también entra en contradicción con lo practicado por las grandes potencias industriales a lo largo de su historia económica. Pues en todos los casos en los que se han acometido cambios cualitativos en las estructuras productivas, desde Japón a EE.UU. pasando por Alemania han tenido que incurrir en déficits públicos considerables y sostenidos, haciendo el sector público de avanzadilla en la introducción de nuevas líneas para el desarrollo industrial hasta culminar el proceso de transición económica-industrial con la entrada de capitales privados en las nuevas actividades.

No obstante todos los sacrificios y vulneraciones de la democracia, el diferencial con que los mercados castigaban la deuda española respecto de la alemana no dejó de subir hasta superar los seiscientos puntos básicos. Reveladoramente, solo empezó a ceder tal presión sobre la deuda cuando el BCE anunció su intención de comprar en el mercado secundario bonos de distintos países (aquello que tan vehementemente fue rechazado por directivos del BCE en 2.010).

A veces las decisiones que llegan tarde valen tan poco como si no llegaran nunca y ese es el caso de decisiones europeas que por llegar tarde a penas remedian la situación. Por ejemplo, en cuanto a la decisión de emitir “eurobonos” para mitigar la especulación de los mercados con la deuda soberana, si se hubiese adoptado en 2.010 cuando la deuda de países como España estaba en torno al 40% de su PIB y la prima de riesgo rondaba los 100 puntos básicos, habría sido más asumible por la mayoría

de países centrales que incluso tenían índices superiores de deuda (aunque con primas de riesgo inferiores), porque el promedio para calcular el valor de emisión de los eurobonos habría sido más cercano a la deuda de estos países; pero el paso del tiempo ha catapultado ambos parámetros en nuestro país y en otros que ya han sido “rescatados”, los desniveles entre las respectivas deudas son más acusados y en consecuencia el valor básico de los pretendidos eurobonos se aleja de lo que habría sido asumible por las economías centrales europeas. Ahora se matiza la propuesta de su emisión (los que la siguen defendiendo) para que sólo sea subsidiaria de los volúmenes de deuda que superen el 60% del PIB, que es el umbral establecido en el Tratado de Maastricht.

También hay antecedentes históricos de la invalidez de aquéllas decisiones tardías. Precisamente en la propia Alemania, donde la derecha actual evoca como la peor de sus experiencias la hiperinflación de 1.923, que sin embargo fue finalmente embridada por el primer canciller de la República de Weimar, el socialdemócrata Frederick Herbert. La verdadera tragedia para Alemania y para el mundo vino tras el paro masivo diez años más tarde, en 1.933, cuando tras varios años de austeridad impuesta por el ya primer ministro conservador H. Brüning (conocido como el “canciller del hambre”) para hacer frente a los pagos de reparación de la Gran Guerra, de pertinaz sequía crediticia que le había sido impuesta por los bancos estadounidenses y la rechazo a la convertibilidad de su divisa, terminaron por colapsar la economía y para cuando los bancos extranjeros decidieron inyectarle liquidez era tan tarde que ni el tejido productivo ni menos aún los hogares pudieron ya servirse de ella para iniciar la reactivación. Quien aprovechó el pudrimiento de la situación fue Adolf Hitler y la humanidad entera tuvo que sufrir las consecuencias de su llegada al poder.

Salvando las distancias (¡afortunadamente!) ahora se hace caer a un primer ministro como el griego Papandreu porque osó consultar a su pueblo en referéndum ante el enésimo plan de recortes; se interviene desde instancias comunitarias y gobiernos europeos en los procesos electorales posteriores para evitar la victoria de Syriza. O se sustituye en Italia a Berlusconi por un gobierno de tecnócratas inducido desde no se sabe qué instancias ni a qué distancia de Roma. Procedimientos que no han hecho más que abundar en el desprestigio del sistema democrático en casi todos los países de la U.E.

III.- EL CASO ESPAÑOL

En España tampoco andamos muy boyantes en lo que a salud democrática se refiere. La legislatura 2011-2015 presidida por el gobierno del PP con mayoría absoluta se caracterizó por el incumplimiento sistemáticos del programa con el que se presentó ante los electores y el instrumento legislativo más utilizado, pese a contar con sobradas mayorías en ambas cámaras ha sido el decreto, hurtando en consecuencia en gran medida el debate parlamentario. Pero la mayor agresividad del gobierno Rajoy la empleó contra los derechos socio-laborales, entremezclada con una insidiosa campaña mediática de desprestigio de los sindicatos.

La reforma laboral avanzada por decreto en Febrero de 2012 ha sido la más devastadora de los derechos laborales individuales y colectivos de cuantas se han implantado (más de cincuenta) desde la promulgación del Estatuto de los Trabajadores en Marzo de 1980. Las nuevas prerrogativas que dicha reforma otorga a los empleadores para modificar unilateralmente las condiciones de trabajo, la mayores facilidades para despedir, la considerable reducción de las indemnizaciones por despido así como el desequilibrio introducido en la

negociación colectiva en favor de la parte empresarial había provocado una devaluación del salario mediano próxima al 20% en 2015 respecto de 2.007. La precarización del empleo (no tanto por la tasa de temporalidad que sobrepasa el 25%) sino por la descausalización de contratos laborales de escasa duración para funciones continuadas, retribuidos muy por debajo del salario-convenio, o que se formalizan a tiempo parcial para jornadas realmente muy superiores, ha hecho de España el segundo país de la Unión Europea donde más han crecido los llamados “trabajadores pobres”. Igual lugar en el ranking europeo de la desigualdad ocupa este país como consecuencia de los recortes impuestos en sanidad, en la enseñanza pública (al tiempo que crecían en términos relativos las subvenciones a las escuelas privadas) y de las simultáneas reformas fiscales más favorables a las rentas de capital y personas física con mayores ingresos. Para no obstante mantener una tasa del 21% de paro, que ronda el 44% entre los jóvenes menores de 30 años. Y también es el país europeo donde más ha aumentado el número de millonarios durante la crisis. Todo ello sin que se haya cambiado el modelo de crecimiento de la economía española que sigue pivotando sobre actividades intensivas en mano de obra, acomodada a la recomposición de la tasa de beneficio de las empresas a costa del empleo asalariado y limitándose a competir en precios y salarios, una vía insostenible a medio plazo siquiera para un país de la Unión Monetaria europea.

Pero tales estrategias económico-sociales tan inequitativas se implementan con políticas que merman también los derechos civiles y las libertades democráticas. Y esta es la otra gran y tal vez más inquietante diferencia con las que se articularon para afrontar la Gran Depresión de los años 30. De la Gran Recesión ni está saliendo con una redistribución más justa de la riqueza, sino con más desigualdad que antes de la crisis ni con más democracia sino con su severa limitación, en España y en Europa,

donde el proyecto de la Unión Europea está siendo desnaturalizado entre las acusadas tendencias a la renacionalización de las políticas comunitarias, la preponderancia de los intereses de los países centrales aún a costa del empobrecimiento del resto de los estados miembro la soberanía y de la solidaridad más elemental. Este retroceso democrático es precisamente uno de los costes más elevados de la crisis actual y en el que puede estar incubándose su agravamiento y su extensión no sólo en la esfera de la economía sino en todos los órdenes y ámbitos, social e institucional, nacional e internacional. La irrupción en los parlamentos nacionales de varios países europeos de formaciones políticas de ideario xenófobo y para-fascista y la proliferación de grupos anti-europeos que calan entre amplios segmentos de la población más empobrecida por las engañosas políticas de austeridad, como ha revelado el Brexit, no son más que los primeros síntomas de las nuevas dimensiones de la crisis.